



APC Colombia



Género

Fondo Mujer Libre y Productiva

Ficha Narrativa

**POR
TAFO
LIO
DE OFERTA**

de Cooperación
Internacional de Colombia



Género

Fondo Mujer Libre y Productiva

Entidad Responsable

Vicepresidencia de la República

Área Responsable

Dirección Ejecutiva

5

**IGUALDAD
DE GÉNERO**



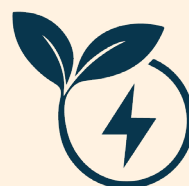
8

**TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO**



10

**REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES**



**Transformación
Productiva,
Internacionalización
y acción Climática**

Descripción de la buena práctica

El Fondo Mujer Libre y Productiva es un patrimonio autónomo, creado por el Departamento Administrativo de la Presidencia y bajo los lineamientos de la Vicepresidencia de la República.

Su misión es diseñar e implementar acciones e instrumentos financieros y no financieros que impulsen la autonomía, el empoderamiento económico y la dignificación del trabajo de las mujeres en Colombia.

Esto se logra a través del fomento del emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial, asegurando la sostenibilidad ambiental, la adaptación al cambio climático y considerando las dinámicas sociales y económicas regionales, con el fin de cerrar las brechas de género.

Para lograrlo, implementa los siguientes instrumentos:

- 1. Financieros:** líneas de crédito con abono a capital por buen comportamiento de pago, seguros paramétricos y fortalecimiento de grupos de ahorro.
- 2. No financieros:** orientados a fortalecer capacidades en emprendimiento, finanzas y tecnología.
- 3. Mixtos:** incluyen asistencia técnica personalizada, entrega de activos productivos y apoyo en la comercialización.

Además, el Fondo recopila, procesa y analiza información sobre el emprendimiento femenino en Colombia e incide en el ecosistema emprendedor mediante acciones afirmativas que promueven la autonomía económica de las mujeres e integran el enfoque de género.

Productos y conocimientos

El Fondo Mujer ha desarrollado varios productos clave, como el lineamiento de uso e inversión de los recursos, que establece las prioridades del Fondo, y los convenios de cooperación y contratos de operación, que trazan las rutas para la implementación de programas. Además, se han diseñado planes de fortalecimiento para las unidades productivas, ajustados a las necesidades específicas de cada negocio, junto con la elaboración de informes de los programas y un informe de lecciones aprendidas en desarrollo rural.

Entre sus principales estrategias se destacan la Estrategia Mujer Emprende, que define la ruta para el fortalecimiento empresarial, y la estrategia Ella Exporta, que apoya a las emprendedoras en el proceso de exportación.

Por otra parte, la buena práctica ha generado conocimiento mediante rutas de atención adaptables a las necesidades de cada población. Estas rutas han sido probadas y, hasta ahora, han demostrado resultados positivos.

Actores

Actores Ejecutores

El patrimonio autónomo Fondo Mujer Libre y Productiva recibe lineamiento estratégico de la Vicepresidencia de la República para el diseño e implementación de los programas, los cuales son desarrollados por la Subdirección de programas, a través de sus diferentes coordinaciones, como: Desarrollo Rural, Desarrollo Empresarial, Inclusión Financiera y Cooperación.

Actores Beneficiarios

En el desarrollo de las actividades y programas del Fondo Mujer Libre y Productiva, se ha logrado beneficiar en los últimos dos años a 24 mil mujeres en 31 departamentos de Colombia, priorizando mujeres rurales, madres cabeza de familia, pertenecientes a pueblos étnicos, víctimas de la violencia, reincorporadas o en proceso de reincorporación, campesinas y LGTBI.

Enfoque Diferencial

El Fondo Mujer diseña e implementa programas que se constituyen como acciones afirmativas que promueven la autonomía económica de las mujeres, buscando cerrar las brechas económicas de género. Adicionalmente, se priorizan mujeres con interseccionalidad como mujeres pertenecientes a pueblos étnicos, mujeres LGTBI. Lo anterior se evidencia en programas como Mujer Diversa, Mujer Étnica y Mujer Rural Soberana, pero también en las bases de datos de los diferentes programas.

Recursos

Desde 2021, el Fondo Mujer Libre y Productiva ha recibido una asignación total de aproximadamente \$209 mil millones de pesos para fortalecer sus acciones. Para 2024, hubo un presupuesto de \$16 mil millones destinado a cubrir los gastos operativos, como costos administrativos, recursos humanos y equipos. Asimismo, se estima que serán \$80 mil millones los necesarios para continuar desarrollando los programas misionales que implementan la buena práctica del Fondo.

Contribución al desarrollo

La buena práctica se dedica a contribuir a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que promueven la igualdad y el crecimiento inclusivo:

- **ODS 5: Igualdad de género**, con un enfoque particular en:
 - **5.1:** Erradicar todas las formas de discriminación contra las mujeres.
 - **5.a:** Implementar reformas que garanticen a las mujeres igualdad de derechos en el acceso a recursos económicos, incluyendo la propiedad, el control de tierras, bienes, servicios financieros, herencia y recursos naturales, conforme a las leyes nacionales.

- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**, centrado en:
 - **8.2:** Aumentar la productividad económica a través de la diversificación, modernización tecnológica e innovación, con especial atención a sectores de alto valor añadido e intensivos en mano de obra.
- **ODS 10: Reducción de las desigualdades**, priorizando:
 - **10.2:** Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, sin distinción de edad, género, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica.

La labor del Fondo Mujer se alinea con la Transformación Productiva, la Internacionalización y la Acción Climática del Plan Nacional de Desarrollo. Al fortalecer las unidades productivas lideradas por mujeres en diversos sectores de la economía, se promueve la diversificación económica mediante programas de fortalecimiento empresarial que incorporan criterios de sostenibilidad ambiental, lo que aumenta la productividad y competitividad de estos negocios.

En el marco de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2023-2026, el Fondo Mujer apoya el Objetivo 2, línea estratégica 3, “Economía Popular, Solidaria y Comunitaria”, priorizando la ayuda a mujeres en la economía popular. Además, contribuye al Objetivo 3, línea estratégica 3, “Sociedad Inclusiva y Potencia Mundial de la Vida”, especialmente en la gestión de iniciativas productivas de

mujeres y la soberanía alimentaria, fomentando así la inclusión y sostenibilidad en las comunidades.

Seguimiento y Control

El Fondo cuenta con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación integrado en su estructura organizacional, bajo la responsabilidad de la coordinación de seguimiento y control y la coordinación de data y analítica.

Este sistema comprende dos procesos principales:

- Seguimiento, monitoreo y control.
- Gestión de la información.

Este enfoque integral permite una gestión eficiente de los programas, asegurando la transparencia y el logro de los objetivos establecidos.

Reconocimiento de la buena práctica

El Fondo Mujer se ha establecido como una entidad de gran prestigio, en el país e internacionalmente, gracias a su compromiso con el empoderamiento de las mujeres en diversos territorios. Este reconocimiento se manifiesta en la amplia participación en las convocatorias que la institución lanza para seleccionar a las beneficiarias de sus programas, lo que demuestra la confianza que las mujeres depositan en esta iniciativa.

En el campo internacional, el Fondo Mujer ha atraído la atención de instituciones en países como Estados Unidos, Ghana, Kenia, Sudáfrica, Camerún y España; este reconocimiento global es un claro reflejo del impacto positivo que la entidad ha tenido en la promoción del empoderamiento femenino.

La directora, María Fernanda Reyes, ha jugado un papel fundamental en este proceso, participando en el panel “Liderando el cambio” durante el GLI Forum de 2023.

Su esfuerzo se complementa con la labor de Argelia Londoño Vélez, subdirectora de Programas, quien abordó el tema de autonomía y empoderamiento en la Comisión Sexta del Parlamento Andino. Asimismo, Lina Rondón, profesional del nodo Amazonía Orinoquia, ha contribuido al debate sobre los desafíos de la economía popular en un foro dedicado a este asunto.

El impacto del Fondo Mujer se extiende más allá de los eventos, generando un notable interés en los medios de comunicación locales, regionales y nacionales. Se han publicado numerosos artículos sobre su misión y programas, y la directora ha sido invitada a participar en programas de radio y televisión, lo que ha ampliado aún más la difusión de sus objetivos.

Referencias a la buena práctica

<https://fondomujer.gov.co/>

<https://fondomujer.gov.co/quienes-somos/>

<https://www.youtube.com/watch?v=QWgXRJoQDdY>

<https://www.portafolio.co/emprendimiento/enterese-cuales-son-las-lineas-que-busca-reforzar-el-fondo-mujer-libre-y-productiva-610431>

<https://www.elespectador.com/responsabilidad-social/impacto-mujer/fondo-mujer-libre-y-productiva-y-pro-mujer-se-unen-para-capacitar-a-mujeres-emprendedoras-de-zonas-rurales/>

<https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/el-fondo-mujer-libre-y-productiva-celebra-dos-anos-impulsando-la-autonomia-economica-de-las-mujeres-en-colombia/>

<https://fondomujer.gov.co/lanzamiento-ella-exporta-a-africa-fondo-mujer-libre-y-productiva/>



APC Colombia



Dirección General

Carrera 10 #97A - 13 Torre A - Piso 6 Edificio
Bogotá Trade Center | Bogotá D.C.

PBX: (+57) 6016012424

Línea gratuita nacional:
018000413795



APC Colombia



apccolombia



apccolombia



APC Colombia



**Visita nuestra
sede electrónica**
www.apccolombia.gov.co

**POR
TAFO
LIO
DE OFERTA**

Cooperación Internacional
de Colombia